**CARTA CONVENIO DE ADMINISTRACION (MANDATO)**

Señores

Presentes

Propietario \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mandato No \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Muy señores míos: por la presente les confiero mandato especial de administración de los bienes que se especifican en el reverso de este instrumento, el cual se regirá por las siguientes estipulaciones:

**PRIMERA:** Pagaré por los servicios de administración aquí conferidos el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ por ciento (0/o) de las rentas brutas que produzcan los bienes administrados, autorizándolos para descontar dichos honorarios, se con­siderará como renta bruta, la que mensualmente deban producir los bie­nes administrados, y antes de deducirle las cantidades que se tengan que pagar por impuestos, gastos de conservación, servicios y cualquier gasto imprevisto pero necesario para el buen funcionamiento de los bienes administrados.

**SEGUNDA:** Para el cabal funcionamiento de nuestras relaciones debe­rán remitirse mensualmente una relación con todos los abonos y débi­tos efectuados por mi cuenta y liquidarán el saldo resultante a mi fa­vor, silo hubiere.

**TERCERA:** Ustedes podrán, para ejercer mi representación, otorgar poderes a abogados o empleados de su confianza y efectuar por mí, gestiones ante los Tribunales o autoridades administrativas que fuesen necesarias para la mayor y mejor defensa de mis intereses que les confío autorizándoles a debitar en mi cuenta los cánones de arrenda­miento que se me hubiesen adelantado y que no pudieron ser cobrados por ustedes posteriormente.

**CUARTA:** Les autorizo a debitar en mi cuenta las reparaciones que no se haya podido cobrar a los inquilinos, a pesar de los esfuerzos demos­trados, pero las cuales

resultasen indispensables para volver a arrendar un inmueble, así como también un pequeño adelanto y demás gastos que requiera con prueba de recibo, la administración encomendada.

**QUINTA:** La vigencia de este mandato es de \_\_\_\_\_\_ meses prorrogable automáticamente por períodos iguales, y si la revocase antes del plazo sin ameritarlo deberé pagarles como justa compensación por los daños sufridos, los honorarios que hubiesen percibidos desde la fecha de la revocatoria hasta la fecha final del plazo fijo.

**SEXTA:** Ustedes suscribirán la copia de este mandato a fin de respon­sabilizarse de sus obligaciones derivadas del mismo, tales como velar por el buen mantenimiento de los inmuebles encomendados a su adminis­tración, tanto del aspecto físico como moral, las obligaciones que deben suscribir con los inquilinos y en fin todo lo relativo a un Mandatario honesto y capaz. Lugar y fecha en letras.

Firma del Mandante y del Mandatario.

Firma del solicitante y su abogado asistente,